



CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: YADIRA ANDREA FLOREZ LIZCANO
APODERADO DTE: YESID EMANUEL PRIETO SANTOS
DEMANDADO: GUSTAVO VARGAS TOLOZA
RADICADO 6800131100062022-00155-00
FECHA: DICIEMBRE DIECISEIS (16) DEL AÑO 2022

Los anteriores oficios recibidos del Banco BBVA, Banco PICHINCHA, Banco CREDIFINANCIERA, Banco de OCCIDENTE, Banco BANCOLOMBIA y Banco AV VILLAS, en los cuales dan respuesta al embargo y retención de dineros del demandado, se ordena agregarlos al expediente y se ponen en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Socorro Jerez Vargas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **673d833f63ecfecc854e12259099f0924716c4b0e62f056601292c06ad75f969**

Documento generado en 15/12/2022 10:07:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>